



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

7654

Relación definitiva de los aprobados y propuesta de nombramiento como personal funcionario en prácticas del procedimiento selectivo para proveer como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento des Mercadal, de la plaza de policía local

Desde el Ayuntamiento des Mercadal se hace pública el acta del pasado día 12 de agosto de 2020 de la relación definitiva de los aprobados y la propuesta de nombramiento como personal funcionario en prácticas del procedimiento selectivo para proveer como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento des Mercadal, de la plaza de policía local

“ACTA RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA PROVEER COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL, 1 PLAZA DE POLICÍA LOCAL VACANTE

PRESIDENTE: Ignasi Camps Marqués

VOCAL: José Luís Taltavull Sans

SECRETÀRIA: Ester Allès Coll

A las dependencias de la policía local de Ciutadella, situado a la carretera Me1 km 43.1, siendo las 13:50 horas del día 12 de agosto de 2020, bajo la presidencia del Sr. Ignasi Camps Marqués, se han reunido los/las señores/oras antes relacionados, en el objeto de la realización de la lista definitiva de aprobados y la propuesta de nombramiento como personal funcionario en prácticas DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA PROVEER COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL, 1 PLAZA DE POLICÍA LOCAL VACANTE, que ha sido publicada al boletín oficial de las Islas Baleares n.º 159 de fecha 23 de noviembre de 2019

Actúa como secretaria la Sra. Ester Allès Coll

1. Dado que durante el periodo previsto no se han efectuado reclamaciones, ni se ha solicitado revisión de la puntuación provisional, de acuerdo con aquello dispuesto en el apartado 7.2 de las bases reguladoras, se eleva a definitiva la lista de las personas aspirantes aprobadas, por orden de la puntuación obtenida en las pruebas de la oposición

PUNTUACIÓN FINAL TOTAL

ASPIRANTE	DNI	PUNTUACIÓN PRUEBA CONOCIMIENTOS TIPO TEST	PUNTUACIÓN PRUEBA DE DESARROLLO	PUNTUACIÓN TOTAL
E.L.L.F	41750498R	14,2	16,1	30,3
S.U.F	41510272X	13,3	11,1	24,40

2. El Tribunal, vistas las puntuaciones obtenidas, acuerda, por unanimidad proponer a la presidencia de esta Corporación, la siguiente lista de aprobado único con plaza y su nombramiento como personal funcionario en prácticas a la siguiente persona:

	DNI	PUNTUACIÓN FINAL
1	41750498R	30,30

3. Una vez publicada la lista de aprobado único con plaza y que tiene que ser nombrado personal funcionario en prácticas, al tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, a web municipal y al Boletín Oficial de las Islas Baleares, la persona aspirante propuesta dispondrá de un plazo de diez días naturales desde la fecha de publicación para presentar los documentos que acrediten que cumple los requisitos que exige a la convocatoria.

Se advierte que el incumplimiento de este plazo o si del examen de la documentación presentada se deduce que la persona propuesta no cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, supondrá la pérdida del derechos a ser nombrado funcionario en prácticas y quedará sin efecto todas las actuaciones anteriores relativas a su nombramiento.





4. Ante este acuerdo se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes contador desde el día siguiente de la publicación de esta acta, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

Y no habiendo más asuntos para tratar, se redacta en 12 de agosto esta acta, la cual será firmada por los miembros del Tribunal”

Es Mercadal, 19 de agosto de 2020

El alcalde

Francesc Ametller Pons

